

## **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup> se reunieron en sesión ordinaria a las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, el día catorce de agosto de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, ubicada en Av. Américas No.3701, Edificio 15, Parque Industrial las Américas, C.P. 31201, Chihuahua, Chih.

Posteriormente, el Mtro. Félix Romo Gasson, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>2</sup>, verificó la lista de los siguientes miembros del Comité Coordinador:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Mtra. Norma Yadira Lozano Fernández	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado de Chihuahua
Mtra. Mónica Vargas Ruiz	Secretaria de la Función Pública
Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Mgdo. Gregorio Daniel Morales Luévano	Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

#### **1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.**

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador y a quienes siguen las transmisiones de las sesiones por cualquier otro medio.

<sup>1</sup> En adelante, “Comité Coordinador”.

<sup>2</sup> En adelante, “Secretario Técnico”.

## **2. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El Secretario Técnico informó que estando presentes cinco integrantes del Comité Coordinador, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, por lo que se declaró abierta la Octava Sesión Ordinaria de este Comité Coordinador.

## **3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Secretario Técnico dio lectura a los puntos del Orden del Día, posteriormente la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, solicitó se dispensará el punto número siete referente a la *Presentación Reto de los 100 días* a fin de recibir mayor información sobre la metodología, modificándose en consecuencia el Orden del Día.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día con la modificación mencionada, en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Exposición de tema por parte de la Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana.
6. Presentación del Tablero de Indicadores.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

### **ACUERDO ACT-CC-SESEA/14/08/2019.1**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.

#### **4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de julio del presente año, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción mencionó que la misma se envió con antelación a los integrantes del Comité Coordinador, por lo cual solicitó dispensar la lectura del acta.

El Secretario Técnico, sometió a consideración de los integrantes la aprobación del acta de la sesión llevada a cabo el 10 de julio del presente año.

#### **ACUERDO ACT-CC-SESEA/14/08/2019.2**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes el acta de la sesión llevada a cabo el 10 de julio del presente año.

#### **5. Exposición de tema por parte de la Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana.<sup>3</sup>**

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción mencionó que expondría los avances del Comité de Participación Ciudadana<sup>4</sup> correspondientes al mes de julio de 2019.

Mencionó que antes de iniciar es importante hacer de conocimiento a la ciudadanía el marco legal del CPC, ya que han recibido iniciativas por parte de ciudadanos donde la comprensión de este, se fundamenta como si fuese un órgano de fiscalización o de seguimiento de procesos, motivo por el cual realizó un resumen de las facultades del CPC.

Indicó que el CPC está trabajando en:

- Red de organizaciones.
- Alianzas con Universidades.
- Trabajo de colaboración con órganos del Comité Coordinador.
- Acciones de vinculación.
- Tareas en curso.

---

<sup>3</sup> Anexo 1: Presentación CPC Avances a Julio del 2019 por parte de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

<sup>4</sup> En adelante, "CPC".

Dentro de las acciones de vinculación comunicó que se realizará un *Encuentro Binacional por la Participación Ciudadana*, que es una estrategia del CPC y se realizará el 10 y 11 octubre en ciudad Juárez, en el que se contará con conferencias magistrales, mesas de trabajo y diálogo.

El Mgdo. Pablo Héctor González Villalobos, Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado se integró a la sesión durante esta presentación.

## **6. Presentación del Tablero de Indicadores<sup>5</sup>.**

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción mencionó que la exposición en general estaría a cargo del Secretario Técnico y que los titulares de las áreas intervendrían en caso de aclaración por lo que le cedió la palabra.

El Secretario Técnico indicó que en seguimiento al quinto acuerdo de la cuarta sesión ordinaria del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual tuvo verificativo el pasado 24 de abril del presente año y después de que fue aprobada la estructura del Tablero de Indicadores, fueron solicitados los datos correspondientes a los primeros dos trimestres del año en curso, mencionó que se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con personal de los miembros del Comité Coordinador a fin de contar con los Indicadores de una manera apropiada, ésto con el objetivo de comunicarlos de forma clara a los integrantes del Comité Coordinador así como a la ciudadanía.

Comentó que son 58 indicadores que se podrían ampliar, mismos que se visualizan de la siguiente manera:

Indicadores	Integrante Comité Coordinador
9	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
22	Secretaría de la Función Pública.
8	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
8	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.
11	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

El Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, comentó que referente al indicador de número de solicitudes de

---

<sup>5</sup> Anexo 2: Presentación Tablero de Indicadores.

acceso a la información presentadas a los Sujetos Obligados, los cuatro sujetos que recibieron el mayor número fueron: el Municipio de Juárez, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Municipio de Chihuahua.

Por su parte el Auditor Superior del Estado de Chihuahua, sugirió que hay indicadores que es adecuado que se divida el reporte por trimestre por ejemplo, en las solicitudes de acceso a la información es interesante observar la variación entre un trimestre y otro, a diferencia del indicador de número de auditorías abiertas que considera se tendría que visualizar de forma acumulativa, comunicó que en este reporte se registraron 120 de 194 que obligatoriamente se tendrían que ejecutar durante 2019 en relación con la revisión de la cuenta pública del año inmediato anterior (2018). Aclaró que, por la dinámica de las auditorías que se llevaron a cabo, es obvio que los indicadores estén en ceros, ya que por cuestiones legales no se han concluido las revisiones, puesto que la Ley de Auditoría Superior del Estado de Chihuahua señala que se reportaran los resultados al H. Congreso durante los meses de septiembre y octubre.

El Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado informó que el tema del Órgano de Control Interno y de los Procesos Administrativos Disciplinarios en los Poderes Judiciales constituye una excepción a las reglas de la Ley General de Responsabilidades Administrativas prevista en la propia Ley, a fin de preservar la independencia de los Poderes Judiciales, en el caso de Chihuahua, el Consejo de la Judicatura Estatal emitió un acuerdo general a imagen y semejanza del que en su momento emitió el Consejo de la Judicatura Federal, el cual divide el proceso en tres etapas siendo las siguientes:

Etapa				
1. Investigación			2. Sustanciación	3. Resolución
Autoridad	Sujetos		Autoridad	
Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	✓	Funcionarios distintos a jueces y magistrados	Comisión de Disciplina del Propio Consejo de la Judicatura	Consejo de la Judicatura resuelve
Visitaduría	✓	Jueces y magistrados	Dirección General Jurídica	

Se mencionó el contexto anterior a efecto de tener mayor claridad con los indicadores del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

El Secretario Técnico manifestó que conforme evolucione el Tablero de Indicadores, se podrían realizar precisiones o ajustes e informó a los integrantes del Comité Coordinador que dicho Tablero será publicado y que se les hará de conocimiento a través de un oficio para que puedan tener acceso a los mismos quienes así lo deseen.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, comentó que se quedaba el espacio abierto para diálogo, aclaración y precisión referente con el Tablero de Indicadores.

#### **8. Asuntos Generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar, se procedió a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

#### **9. Clausura de la sesión.**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Octava Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y se procedió a su clausura siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día catorce de agosto de dos mil diecinueve.

Se levanta acta que consta de ocho fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y el Secretario Técnico.

---

**Mtra. Norma Yadira Lozano Fernández**  
**Presidenta del Comité de Participación Ciudadana**  
**del Sistema Estatal Anticorrupción**

---

**Lic. Héctor Alberto Acosta Félix**  
**Auditor Superior del Estado de Chihuahua**

---

**Mtra. Mónica Vargas Ruiz**  
**Secretaria de la Función Pública**

---

**Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel**  
**Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense**  
**para la Transparencia y Acceso a la Información Pública**

---

**Mgdo. Pablo Héctor González Villalobos**  
**Presidente del Consejo de la**  
**Judicatura del Poder Judicial del Estado**

---

**Mgdo. Gregorio Daniel Morales Luévano**  
**Presidente del Tribunal Estatal de**  
**Justicia Administrativa**

---

**Mtro. Félix Romo Gasson**  
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del**  
**Sistema Estatal Anticorrupción**

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019.